|  |
| --- |
| **CONTRATO DE FRANQUICIA** |
| Entre la Empresa ........, Sociedad Anónima, en adelante FRANQUICIANTE, constituida por Escritura Pública Nº........... de fecha .......... otorgada ante el Notario ................ Reg. Nº.............., e inscrita en el Registro Mercantil de sociedades de .............. (*país de origen de la sociedad*), tomo ......... libro, ........., folio ......... del año ............, con domicilio social en ................., representada por el señor ................., con poder representativo, como se desprende de la escritura de poder otorgada a su favor  ante el Notario de ................... Reg. Nº............., de fecha ........................,  y por la otra, el señor ............................. FRANQUICIADO, mayor de edad, nacionalidad .............. con C.I. Nº............, estado civil ..............., profesión .............. con domicilio en ....................., de común acuerdo, celebran el presente contrato de franquicia, el cual se regirá por los sgtes. términos:  1. Que el franquiciante, es propietario del producto (o servicio), consistente en: ………(*Detallar el nombre y características del producto o servicio del franquiciante*).-----------------------------------------------------------------------------------------------------  2. Que el FRANQUICIADO ha sido seleccionado por el franquiciante para formar parte de su red de distribución y que aquel, tras haber sido informado, está interesado en la formalización de este contrato.--------------------------------------------------------  3. Por esa razón, acuerdan formalizar el presente contrato, el cual se regirá por las leyes antes citadas y las condiciones y cláusulas siguientes:-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  **Primera.**- El franquiciante  otorga la franquicia al FRANQUICIADO  para explotarla comercialmente dentro del ámbito territorial de ..............., autorizándole a utilizar los signos distintivos de su propiedad consistentes en (*describirlos: marca, nombre comercial, rótulo de establecimiento, etc.*) así como los conocimientos secretos plasmados en el manual operativo.-------------  **Segunda.**- En contraprestación por dicha franquicia, el franquiciado hace entrega en este acto al franquiciante, la suma de guaraníes,  ...................... (Gs.....................), en efectivo,  en concepto de canon inicial, sirviendo el presente instrumento de suficiente recibo y carta de pago. Igualmente, el franquiciado debe pagar al franquiciante el .........% de su facturación (*mensual, trimestral, anual*), deducido impuestos (*IVA, Renta, etc*.)-----------------------------------------------------------------------  **Tercera.**- La duración del contrato es de ............ años, a partir de la formalización del presente contrato. Al término convenido, el contrato se prorrogará tácitamente por otro período igual, salvo que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra su deseo de no acceder a la prórroga, con .......... meses de antelación a la expiración del término. En el supuesto de expiración contractual, sin ánimo de prórroga, el franquiciante se obliga a adquirir del franquiciado el stock de los productos existentes a la fecha en el negocio, por su valor de mercado en el día en que se produzca la expiración contractual, siempre que el franquiciado esté al día en el pago de sus prestaciones y proceda a la devolución al franquiciante de los signos distintivos y manual operativos entregados.-----------------------------------------------------------------------------------  **Cuarta.**- El franquiciado deberá explotar el negocio en el ámbito territorial (*describir zona geográfica*) y en el local de su propiedad situado en ........................, pudiendo abrir sucursales dentro del territorio asignado.---------------------------------------  **Quinta.**- El franquiciante está obligado a:  1. Prestar la asistencia técnica al franquiciado, tanto en el momento de la instalación del negocio, como en el transcurso del tiempo contractual. 2. Realizar visitas periódicas al negocio franquiciado, a fin de solventar los problemas que puedan planteársele a éste o a sus empleados y a adiestrar a éstos convenientemente. 3. Realizar la publicidad del producto y de los signos distintivos del mismo, informando al público en general de la apertura del negocio franquiciado. 4. Cuidar del mantenimiento de la marca comercial, nombre comercial y rótulo de establecimiento del producto de su propiedad, a fin de que no exista problema alguno para el franquiciado en cuanto a su uso. 5. Respetar la zona territorial asignada con carácter de exclusiva abierta al franquiciado. 6. Procurar en todo momento que las fuentes de aprovisionamiento para el franquiciado reúnan todas las condiciones de modo que no existan problema alguno de suministro. 7. Respetar en todo momento la independencia del franquiciado en cuanto a la concreta gestión del negocio ya que el mismo es de exclusiva propiedad y responsabilidad de aquél.  **Sexta.**- El franquiciado se obliga a:  1. Seguir las instrucciones del manual operativo tanto en el momento de la instalación del negocio como en su desarrollo posterior. 2. Cumplir fiel y puntualmente sus obligaciones frente a sus acreedores de cualquier clase y muy especialmente sus obligaciones laborales, sociales, fiscales y de cualquier otra índole comercial. 3. Utilizar única y exclusivamente en su negocio los signos distintivos: nombre comercial, marca o rótulo de establecimiento del franquiciante. 4. Adquirir el producto del franquiciante, del proveedor o proveedores que éste le indique en una proporción del .......... % de su cifra total de compras anual. 5. Respetar en todo momento la imagen del producto y de los signos distintivos del franquiciante. 6. Someterse a las indicaciones y visitas periódicas que realicen los técnicos del franquiciante, facilitándoles la información que le demanden con respecto a cualquier extremo del negocio. 7. Mantener en estricto secreto el manual operativo, la información facilitada y conocimientos transmitidos por parte del franquiciante, sin que su contenido pueda llegar a conocimiento de terceros. 8. Desarrollar su actividad con la máxima diligencia a fin de conseguir las cifras de venta especificadas en el manual operativo. 9. Disponer en todo momento de stock necesario de productos del franquiciante. 10. Someter toda publicidad que quiera realizar de su negocio a la previa autorización del franquiciante. 11. Abstenerse, directa o indirectamente, de realizar competencia al franquiciante mediante la apertura de un negocio similar al establecido por este contrato.  **Séptima.-** El franquiciado no podrá ceder a un tercero los derechos derivados de este contrato, sin el previo consentimiento y autorización expresa y por escrito del franquiciante. Igualmente éste ultimo no podrá dar en franquicia el negocio franquiciado a terceros, ya que la presente franquicia es concedida en forma exclusiva al franquiciado dentro de los límites territoriales expresados en la cláusula cuarta del presente contrato.----------------------------------------------------------------------  **Octava.**- Las partes declaran que el franquiciado es un empresario independiente del franquiciante y, por consiguiente, el único responsable frente a terceros de la gestión del negocio de su exclusiva propiedad, viniendo motivada la utilización de los signos distintivos del franquiciante por la propia naturaleza del contrato de franquicia, sin que ello suponga o pueda suponer responsabilidad frente a terceros del franquiciante por la gestión de negocio del franquiciado.-----------------------------  **Novena.-** Este contrato de franquicia quedará resuelto de pleno derecho por cualquiera de las siguientes circunstancias:  a) Por incumplimiento por parte de cualquiera de las partes de las obligaciones asumidas por la formalización de este contrato. b) Por presentarse o solicitar judicialmente, cualquiera de las partes, los supuestos legales de  quiebra o concurso de acreedores. c) Por retraso, por parte del franquiciado, en el pago al franquiciante de las prestaciones económicas, por término superior a 30 días a partir de la recepción de la correspondiente factura girada por el franquiciante al franquiciado. d) Por no respetar el franquiciado su obligación de mantener en secreto el manual operativo y conocimientos cedidos al mismo por el franquiciante.  **Décima.**- Las partes acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Capital, con exclusión de todo fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle, constituyendo asimismo domicilios en los lugares denunciados en la cláusula primera de este contrato y donde se considerará válida toda notificación o intimación allí realizada.-----------------------  **EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION**, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha mencionada precedentemente.------------------------------------------   |  |  | | --- | --- | | **FRANQUICIANTE** | **FRANQUICIADO** | |